



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 235, fecha: martes, 10 de Diciembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ATIENZA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de noviembre de 2024 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación de una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, del tenor literal siguiente:

“A la vista de los siguientes antecedentes:

| Documento | Fecha/N.º | Observaciones |
|---|------------|---------------|
| Providencia de Alcaldía | 15/10/2024 | |
| Informe de Secretaría | 15/10/2024 | |
| Bases Generales de la Convocatoria | 15/10/2024 | |
| Informe-Propuesta de Secretaría | 15/10/2024 | |
| Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases | 15/10/2024 | |
| Anuncio Convocatoria y las Bases | 17/10/2024 | |
| Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal | 17/10/2024 | |
| Anuncio BOE | 26/10/2024 | |

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

| | |
|----------------------|--------------------|
| Servicio/Dependencia | Servicios sociales |
|----------------------|--------------------|



| | |
|-----------------------------|---------------------------------|
| Id. Puesto | Auxiliar ayuda a domicilio |
| Denominación del puesto | Auxiliar ayuda a domicilio |
| Naturaleza | Laboral |
| Naturaleza Personal Laboral | Fijo |
| Grupo | 10 |
| Jornada | Parcial hasta completar jornada |
| Horario | A demanda del servicio |
| Titulación exigible | Auxiliar de ayuda a domicilio |
| Sistema selectivo | Concurso-oposición |
| N.º de vacantes | Una |

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

1. D^a. MADALINA PAULA HAPCA
2. D^a . MIRIAM ALFARO ALARCON

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

NINGUNO

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://atienza.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.”

En Atienza, a 5 de diciembre de 2024.- El Alcalde-Presidente D. Pedro Loranca



Garcés.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: e66c827bc3eb7399d0a2472b101c887430197b46